ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**INFORME DEFINITIVO HABILITANTE, EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DEFINICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. CVP-SAMC-001-2026

OBJETO: *"*Arrendamiento de un vehículo automotor como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos de la Caja de la Vivienda Popular*".*

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($157.694.997,00) M/CTE., dentro del cual se encuentran incluido IVA y demás impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos

De conformidad con lo establecido en el Cronograma del Proceso CVP-SAMC-001-2026 el día 12 de marzo de 2026, la Caja de la Vivienda Popular, realizo el respectivo cierre del proceso, en el cual se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE N°1	**MIL SERVICIOS SAS NIT: 808.002.622-1**
PROPONENTE N°2	**CONTRAPUNTO GROUP SAS NIT: 901096303 7**
PROPONENTE N°3	**CONECTAR RL SERVICIO DE TRANSPORTE SAS NIT: 901591686- 5**

I. INFORME PRELIMINAR

Que durante la etapa de verificación de los requisitos habilitantes se determinó la siguiente verificación por el Comité Evaluador Técnico, Jurídica y Financiera:

PROPONENTE	FINANCIERA	TÉCNICA	JURÍDICA	RESULTADO
MIL SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONTRAPUNTO GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONECTAR RL SERVICIO DE TRANSPORTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

En el mencionado informe, el comité evaluador solicitó a los proponentes que presentaran subsanaciones o aclaraciones basados en la revisión del componente jurídico. De conformidad con los resultados del informe preliminar publicado el 13 de marzo de 2026, a través de la plataforma SECOP II, y en atención al cronograma del proceso, los siguientes proponentes presentaron aclaraciones y subsanaciones:

PROPONENTE
MIL SERVICIOS SAS
CONECTAR RL SERVICIO DE TRANSPORTE SAS

Como resultado de la verificación de la información presentada conforme a las solicitudes de subsanación y aclaración, el Comité Evaluador realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes presentando el siguiente resultado por cada proponente conforme a los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico:

PROPONENTE	FINANCIERA	TÉCNICA	JURÍDICA	RESULTADO
MIL SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTRAPUNTO GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONECTAR RL SERVICIO DE TRANSPORTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ahora bien, conforme al numeral 2.4. Criterios de Ponderación, se estableció que: *"Verificados los requisitos habilitantes de los proponentes, para identificar la oferta más favorable para la Entidad se realizará una fase, la cual consistirá en la ponderación de los factores de precio y calidad".* Por lo anterior la asignación del puntaje a las propuestas fue realizada por el Comité Evaluador, así:

PROPONENTE	Factor Calidad	Apoyo Industria Nacional	Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del Decreto 1860 de 2021
MIL SERVICIOS SAS	29.75	10,00	0,25
CONTRAPUNTO GROUP SAS	16.50	0	0,25
CONECTAR RL SERVICIO DE TRANSPORTE SAS	29.75	10,00	0

En relación con el criterio de puntuación "Propuesta económica" los pliegos de condiciones establece que: *"Para la determinación del método de evaluación de la propuesta económica se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día siguiente de la fecha de cierre, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de este proceso; y se determinará el método de acuerdo con los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:*

RANGO (Inclusive)	MÉTODO
.00 A .24	Mediana con valor absoluto
.25 A .49	Media geométrica
.50 A .74	Media aritmética baja
.75 A .99	Menor valor

En este sentido el método de evaluación de la oferta económica es “Media Geométrica”, dando como resultado el siguiente orden:

PROPONENTE	Factor Calidad	Apoyo Industria Nacional	Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del Decreto 1860 de 2021	Oferta económica	Total	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
MIL SERVICIOS SAS	29.75	10,00	0,25	58.9001461	98.9001461	2
CONTRAPUNTO GROUP SAS	16.50	0	0,25	59.4423952	75.9423952	3
CONECTAR RL SERVICIO DE TRANSPORTE SAS	29.75	10,00	0	59.4423952	99.1923952	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**INFORME DEFINITIVO HABILITANTE, EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DEFINICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De conformidad y con fundamento en los informes de verificación, evaluación y calificación de las propuestas, así como en el orden de elegibilidad resultante de la **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. CVP-SAMC-001-2026**, cuyo objeto es: *"*Arrendamiento de un vehículo automotor como medio para la atención ciudadana y la difusión de los servicios y proyectos de la Caja de la Vivienda Popular*"*, recomienda a la Ordenadora de Gasto adelantar la adjudicación del contrato así:

Al proponente: **CONECTAR RL SERVICIO DE TRANSPORTE SAS con NIT: 901591686- 5,** con los siguientes valores ofertados:

Branding (único pago)	Valor mensual arriendo
$3.700.000	$16.800.000 incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

Se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo. Para constancia, se expide a los 19 días de marzo de 2026.

Cordialmente,

NOMBRE	**CARGO- DEPENDENCIA**	**COMPONENTE COMITÉ EVALUADOR**
Elaboró: Katerynne Morales Roa	Contratista – Dirección Jurídica	Jurídico
Elaboró: Hernán Venegas Avellaneda	Contratista Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Técnico
Elaboró: Jorge Mario Sánchez	Contratista Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Financiero